

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 24
25 DE AGOSTO DE 2010
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Aprobada

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N° 23
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO CIUDADANO E ILUSTRE
6. INTEGRANTES CUERPO BOMBEROS
7. PRONUNCIAMIENTO HIJOS ILUSTRE
8. PRONUNCIAMIENTO COMODATO A LA JUNTA DE
9. VECINOS CALETA HIGUERILLAS DE SEDE VECINAL
10. ENTREGA 5TA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
11. MUNICIPAL
12. COMISIONES
13. INCIDENTES

PRESENTE DEL CONCEJO

En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 24 correspondiente al miércoles 25 de agosto de 2010, siendo las 16.00 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal , Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan Spichiger , Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo y Secretario Municipal.

APROBACIÓN DE ACTA N° 23

SECRETARIAL SUSAN SPICHIGER

quería hacer una corrección en el primer párrafo que quedó como Secretaria (S).

PRESENTE DEL CONCEJO

se corrige , si quieren la sacamos y la traemos la próxima semana

SECRETARIAL MARIO NÚÑEZ

en la página 4 donde dice director de Obra es intervención mía,
en la página 6 , párrafo 3

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INFORME DEL ALCALDE** informamos que mañana vamos a concurrir a la Contraloría Regional para pedir un pronunciamiento por el no ingreso de los dineros comprometidos para los fuegos artificiales del año 2010 que no llegaron

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- seria importante conocer los efectos que produzca este tramite , también ojala hubiese una carta firmada por los 6 Concejal es, porque también nosotros hemos estado trabajando para que esos dineros lleguen y no sean desviados

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- aquí tengo el Diario El Mercurio y el acuerdo fue tomando en el CORE el 22 de octubre del 2009 y que como cuerpo colegiado también tomáramos cartas en el asunto porque esta plata fue aprobada en el CORE

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quisiera hacer algunas operaciones sobre los juegos artificiales dado que en un sin numero de actas durante el 2009 y creo que majaderamente solicite la presencia del Intendente, después solicite documentos que certificará que teníamos los dineros comprometidos, cosa que nunca sucedió y de hecho tenemos dos modificaciones presupuestarias en donde se nos solicita incorporar los fondos , tercero tengo un documento del Director de Control que nuevamente no está hoy día en la sesión de Concejo en donde nos dice que no existe ni disponibilidad presupuestaria ni financiera para proceder a la licitación de los fuegos artificiales, además en donde el cuarto punto el Director de Control dice que para la realización de una propuesta publica deberían existir dos requisitos que se deberían cumplir , que consistía en contar con los compromisos por escrito de la Intendencia Regional y la modificación presupuestaria, quisiera consultar por ese compromiso por escrito que fue una de los requisitos que se puso para llevar a cabo la licitación.

ASESOR JURÍDICO

- quisiera precisar que ya hicimos los estudios jurídicos respecto a los juegos artificiales y como dice el señor Alcalde mañana presenta a la Contraloría , de acuerdo a lo que hemos estudiado y

con lo que bastaría solamente con el acuerdo regional para que exista la obligación jurídico para entregar esos dinero y la ley orgánica establece que respecto los FNDR dichos fondos se hace una propuesta la Intendente , al Consejo Regional y el Consejo Regional se pronuncia a través de un acuerdo y ese acuerdo por si solo obliga al Gobierno Regional pagar esas platas, por lo tanto la responsabilidad del no pago de las platas de los fuegos artificiales radica en la Intendencia Regional y la municipalidad no tiene responsabilidad en esa situación

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- lo que pasa es que esto corresponde al 2% de la glosa de Cultura y además correspondía al fondo del año 2010, mi apreciaciones respecto a lo que en su minuto el director de control me entregó frente a mi consulta, para poder tener todos los documentos que pudiese avalar la situación que estamos llamando, porque no existía la disponibilidad presupuestaria ni financiera como indica en el documento, por otro lado quiero hacer la consulta de la fecha del 22 de octubre porque si mal no recuerdo y así como el Concejal Ortiz está solicitando un pronunciamiento colegiado de todos los aquí presente, participamos de un almuerzo con todos los Cores el 16 de diciembre porque existía una decisión que estaba aparentemente pendiente y que se efectuaba el 17 de diciembre y quiero hacer la consulta el por qué del motivo de ese almuerzo, si por motivo de la información que se entrega ahora el acuerdo ya estaba tomado , no entiendo la participación de este almuerzo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- voy a revisar toda la documentación porque el almuerzo se hizo y cuando los consejeros estuvieron acá no habían votado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- que quede en acta lo que acaba de responder el Alcalde porque andan dos fechas dando vuelta y además dentro de la modificación presupuestaria fue el 11 de noviembre en donde votamos la incorporación de los fondos de los \$ 40.000.000, y hago la consulta si esto y contaba con la autorización del CORE y la verdad es que no entiendo el motivo del almuerzo que tuvimos el 16 de noviembre

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

- puedo traer copia del acuerdo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- yo tengo copia del acuerdo y lo que estoy pidiendo que me aclaren es el motivo del almuerzo y esa reunión correspondió porque todavía no había conocimiento del CORE y quiero volver a solicitar que pidiéramos el acta del Consejo Regional del 17 de diciembre de 2009 para ver que materia se trato ese día.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- me hace un poco de ruido tener un acuerdo del 22 de octubre comprometiendo los fondos, pero aparecen los fondos del 2010 y la ley del presupuesto del 2010 no estaba aprobada, porque se aprobó en diciembre,

SECRETARIA MUNICIPAL

- el presupuesto de la nación no se aprueba con el nuestro, ellos lo aprueban en septiembre

CONCEJAL RICARDO URENDA

- eso es una cosa y lo otro si el acuerdo se tomó el 22 de octubre porque se generó el almuerzo en diciembre, cual es la valides del acuerdo si ya existía otro y el Alcalde está diciendo que efectivamente en el momento del almuerzo no se había adoptado un acuerdo, esto es para ir a la Contraloría con una defensa súper concreta y me parece que ahí hay dos flancos que todavía lo tenemos débiles y no se si consideran en la presentación

ASESOR JURÍDICO

- la verdad es que el tema que se plantea es netamente jurídico y que haya habido un almuerzo no tiene nada que ver con la presentación, porque es un tema jurídico y lo que le puedo decir es que la responsabilidad por no pago de esas platas es del Gobierno Regional y no de la municipalidad, porque el Gobierno Regional adoptó un acuerdo que obliga por si solo a cumplir la medida al Gobierno Regional y a ellos no les queda mas que cumplir

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Pero cuando se adoptó el acuerdo, puede ser de responsabilidad del Gobierno Regional pero no estoy a fondo en el tema

ASESOR JURÍDICO

- es bueno estar a fondo en el tema, lo que importa es el acuerdo y nosotros tenemos el certificado del Gobierno Regional que dice que ese acuerdo se adoptó y el financiamiento de los fuegos artificiales se aprobó por el Consejo Regional

CONCEJAL RICARDO URENDA

- yo estaba buscando las actas pero no he encontrado el acta en que justamente se haya votado y justo la del diciembre no esta y la de octubre tampoco

ASESOR JURÍDICO

- entonces usted diciendo que el Secretario Ejecutivo está faltando a la verdad porque él dice que hay un acuerdo que dice que se voto y el acuerdo esta

CONCEJAL RICARDO URENDA

- no estamos diciendo, sino que viendo porque el mismo Alcalde dice que se votó después del almuerzo y el almuerzo fue el 15 de diciembre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso lo voy a ver porque no lo recuerdo

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- yo tengo entendido que se hacen reuniones de comisiones en el CORE Y parece que ahí fue aprobado y después lo llevaron al pleno, eso es lo que hay que averiguar bien

CONCEJAL RICARDO URENDA

- pero la reunión de comisión tiene fuerza para dar la emisión de un certificado

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- esas son cosas internas

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL RICARDO URENDA

¿solo hay un acuerdo cuando lo vota el pleno ¿y cuándo fue la votación del pleno?

SECRETARIA MUNICIPAL

hay igual que nosotros las comisiones no tienen fuerza vinculante , lo único son los plenos y efectivamente están en sala legalmente constituida y el Ministro de Fe es el Secretario Ejecutivo que ahí certifica, eso es un tema de ellos, de su organización y él da fe que efectivamente en esa fecha se constituyeron , se realizó la reunión y se votó, eso es responsabilidad de ellos y ellos tendrán que ver sus actas y es lo mismo cuando yo certifico algo , es mi responsabilidad, ahí tenemos que dar fe que así fue , ahora si el almuerzo fue antes o después la verdad es que desconozco y nosotros tenemos que actuar a través de un documento que legalmente esta extendido , hay una firma y hay una persona que es responsable y que es ministro de fe de una institución del estado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

el Asesor jurídico acaba de mencionar que el acuerdo del 22 de octubre es sobre el proyecto de fuegos artificiales y yo quisiera solicitar la copia del proyecto que fue presentado al Gobierno Regional, porque esos documentos nosotros los desconocemos y si eso existió existe mayor peso, pero si solo responde a eso certificado me gustaría que revisara de cómo actúa el Gobierno Regional respecto a los acuerdos, porque necesitan otros tipos de documentos que puedan respaldar esos acuerdos

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

Con respecto a los antecedentes que se están enviando a la Contraloría para reclamar estos dineros que fueron votados y aprobados en la sesión ordinario del 22 de octubre va acompañado con la copia del acta de esa sesión , va reforzado

ASesor JURÍDICO

no está contemplada esa acta, porque efectivamente el certificado es un documento oficial del Gobierno Regional y que opera por un Ministro de Fe y que da cuenta que se adoptó un acuerdo , ese

certificado tiene un merito ejecutivo , esta dando cuenta de una obligación que nace en virtud de un acuerdo, desde el punto de vista de nosotros no seria necesario acompañar

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- usted como abogado sabe que entre mas antecedentes tengamos para reclamar una situación que se esta perjudicando a nuestra administración y lo ideal es llevar toda la documentación que acredite la tramitación que se va hacer, uno esta tratando de reforzar lo que se esta haciendo y aportar.

ASESOR JURÍDICO

- vamos a buscar mas antecedentes pero como le digo el certificado basta por si solo

DIRECTOR DE CONTROL

- el certificado emitido por el secretario ejecutivo es un instrumento publico y que emana de un órgano del estado, mas encima es un acuerdo y tengo otra teoría, que seria mucho mas fácil para nosotros presentar una demanda ejecutiva por dejar de hacer o una preparación de área ejecutiva en que obligamos a reconocer este instrumento y lo cobramos ejecutivamente, lo que pasa que han buscado otra instancia de ir a la Contraloría y evitarnos un juicio, esto es una responsabilidad de un órgano del Estado

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- YO NO estoy diciendo que este sea un certificado extraño sino que lo estoy avalando pero además quisiera proponer que fuera acompañado del acta para reforzar mas el certificado, no se cual es el motivo porque no se adjunta el acta

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- YO creo que nosotros también podemos fundamentar como Concejo Municipal y no veo cual es el problema de que allá sido una comida antes o una comida después , lo que nos interesa ahora es el documento que tenemos y que esos dineros tienen que llegar a la municipalidad y para eso el acuerdo del Concejo de exigir a la autoridad que cumpla el documento que tenemos para que los dineros aprobados sean entregados a la comuna

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- lo importante aquí es que el Gobierno Regional en ningún momento ha desconocido el pago del dinero y lo que se tiene que hacer es fuerza para que esos dineros lleguen definitivamente y podamos pagar los fuegos artificiales y es por eso que pedí al comienzo acompañar a los documentos que se van a presentar a la Contraloría una carta que impugne el apoyo de los 6 Concejales en conjunto con el Alcalde y podamos darle mas peso y tal como decía el Concejal Núñez respecto al acta para que podamos apoyar esta instancia.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- mas allá de las fechas que para mi son súper relevantes, porque efectivamente el certificado que se emite no se condice y por el tema del almuerzo, pero yo recuerdo que en ese almuerzo no había claridad de cual era la votación de los CORE respecto a los fuegos artificiales y por lo tanto yo tengo que suponer que en esta sesión del 22 de octubre no quedó resuelto, al igual que el Concejal Núñez el hecho de hacer énfasis es porque la situación no está del todo clara y creo que es importante tener todos los antecedentes en la mesa y vuelvo hacer mención al documento que emitió el Director de Control y es por eso que se solicite que bajara , cuando yo hice la consulta respecto a la disponibilidad presupuestaria y financiera para realizar la licitación de los fuegos artificiales y voy a leer los dos párrafos que dice su respuesta en el oficio Ord., N° 044/2009 porque al igual que el certificado este documento también sale de un órgano publico (LECTURA) entonces yo pregunto por estos dos requisitos , porque cuando yo leo de los compromisos escritos y quisiera solicitar la fecha de cuando se emite ese certificado

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- 22 de octubre

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- que seria importante y que yo entiendo como dice de los compromisos escritos, porque además aquí se solicitó que hubiese algún acta de los fondos a los que se estaban postulando, porque el 2% de cultura entiendo que basta que se lleve a votación y es

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

por eso que vuelvo a solicitar el proyecto de los fuegos artificiales que fue mencionado por el asesor jurídico, porque no se los documentos de parte del municipio se emanan para la solicitud de estos fondos antes del 22 de octubre y vuelvo a solicitar el informe que solicite en el Concejo anterior del S.I.I.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿los fuegos están pagados?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- es la empresa la que tiene problema no la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si

SECRETARIA MUNICIPAL

- de impuestos Internos solo nos solicitaron información, pero aun no resuelven nada porque están en un proceso, están en investigación

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- seria importante, porque dentro del informe que nos entregaron la semana pasada venia el informe del SII además que quiero recordar que para el tema de la licitación, inclusive formamos una comisión especial de fuegos artificiales en donde nos reunimos y fuimos súper majaderos porque venia el encargado de eventos de la época y nos decía que estaba todo listo, con eso teníamos que quedarnos tranquilos y pedíamos antecedentes de mayor peso que nos pudiera dejar tranquilos y eso creo que nunca llego.

DIRECTOR DE CONTROL

- creo que los dichos de la Concejal tiene algunas imprecisiones que es necesario aclarar, tanto en derecho como en los hechos y efectivamente yo me hago cargo de ese oficio y con respecto a temas de adjudicación y de pago la Contraloría tiene dos tesis, como lo explique en su oportunidad; la primera teoría que es que en el momento de licitar se encuentren los recursos y que exista la disponibilidad financiera, lo que no hay que perder de vista

que la función publica una de las características que tiene es la continuidad , no puedo parar el servicio ni causar un perjuicio que en un momento determinado va hacer mucho mas gravitante de lo que hice y tiene que ir viendo cuales son los efectos que pueden producir una mala decisión

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿respecto a que?

DIRECTOR DE CONTROL

- al momento e hacer la licitación pública se le dijo a la SECPLAC que al momento de adjudicar el contrato tiene que haber por lo menos un certificado del Gobierno Regional que van a sumir los \$ 40.000.000 que iban hacer cancelados por la municipalidad

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Cuándo se adjudicó la licitación de los fuegos artificiales?

DIRECTOR DE CONTROL

- para adjudicar si no existía un compromiso del Gobierno Regional que se cancelarían por parte de ellos este monto de la licitación publica iba tener que dejarla nula para no producir un perjuicio o comprometer el patrimonio municipal , al momento de la adjudicación existía el certificado correspondiente

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- por eso que vuelvo a insistir en la fecha y perdón que sea majadera pero es súper relevante porque si la licitación se adjudicó antes del 17 de diciembre y existe este certificado que habla del 22 de octubre y yo tengo absoluta claridad que el 16 de diciembre lo que convocaba ese almuerzo era porque no estaba todo claro en el Consejo Regional por eso que pido la comparación de fechas para que la presentación en la Contraloría sea con las fechas sobre la mesa porque aquí pueden haber otras situaciones en que se pueda enredar mas el asunto

DIRECTOR DE CONTROL

- en el almuerzo nosotros no nos metemos porque somos parte técnica , lo que a mi me interesa que cuando se adjudicó la licitación exista el compromiso del Gobierno Regional para los efectos que se cancele

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos hacer entrega del Informe de Control N° 63 al Sr. Urenda fiscalización realizada a la empresa MOVESA

CONCEJAL RICARDO URENDA

- mandamos la solicitud de pronunciamiento por la patente del Open Plaza

ASESOR JURÍDICO

- ellos hicieron la presentación y nosotros estamos contestando

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quisiera volver al punto anterior y mi consulta es ¿vamos a tomar un acuerdo sobre el tema?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- para la carta , están de acuerdo ustedes de apoyar la presentación del Alcalde ante la Contraloría por el no pago de los dineros de los fuegos artificiales

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- no tengo ningún problema en estar de acuerdo a que esas platas se integren la municipalidad pero me gustaría ver lo que se esta presentando a la Contraloría para tener la certeza de que lo que estoy firmando o esta de acuerdo a lo que estamos solicitando, porque la fotocopia de esa acta es otra prueba mas con respecto a lo que se esta requiriendo, estoy pidiendo mas antecedentes para ir a la segura, pero si estamos en una situación que no esta todo claro.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es la Contraloría la que tiene que buscar los antecedentes por el no pago,

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- La Contraloría no va a dictaminar de un día para otro y se nos viene el tiempo encima

SECRETARIA MUNICIPAL

- en eso no hay que preocuparse porque efectivamente porque hay que presentarlo en la Contraloría y la Contraloría lo va a buscar

y el pago no se va hacer hasta que estén los dineros y una vez que S.I.I: resuelva su investigación y no solo para este año sino que tres años para atrás, efectivamente el procedimiento es como corresponde, los antecedentes y responsabilidades es a la Contraloría a la que le corresponde verlo

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- doy todo mi apoyo a reforzar todos los documentos que van mediante una carta pero me gustaría saber que pasa, ver que va y si este consolidado y si tiene peso.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA MEDINA

- lo que pasa es que si esos \$ 40.000.000 los vamos tener que sacar de las arcas municipales y va en desmedro de cualquier cosa, es una carta de apoyo no avalando.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- me sumo a las palabras del Concejo Núñez ¿una carta de apoyo de que?

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- que se paguen los \$ 40.000.000

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- acojo la solicitud del Concejal Ortiz y se pide el acuerdo para incorporar el punto en la tabla, por la aprobación 5 a favor, 2 abstención **ACUERDO N° 130**
- Por el apoyo a firmar la carta de apoyo para la presentación ante la Contraloría por el Pago de los \$ 40.000.000, por la aprobación en votación 4 votos, abstención 3 votos, rechazo no hay **ACUERDO N° 131**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no hay
- **PRONUNCIAMIENTO CIUDADANOS ILUSTRES**

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- antes que iniciemos el punto quisiera decir que tenemos una deportista conconina, que es Katherine Cisterna, que es Oro Olímpico y ver la posibilidad de poderla destacarla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esta considerado (LECTURA ANEXO)

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿qué dice?, ¿qué se ha acogido a retiro?

SECRETARIA MUNICIPAL

- son algunas condiciones que deben tener como haberse acogido a retiro o dejado de prestar servicios a nivel comunal, nacional o comunal y para los hijos ilustres es un reconocimiento que se entrega a las personas que han nacido en la ciudad y que han destacado por su trayectoria, vínculo ciudadano

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- los llevamos a votación los ciudadanos ilustres

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- esto es para llevarlo a efecto ¿Cuándo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en la inauguración de la ramada oficial

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quiero consultar como se llega a este listado de personas, ¿quien propone?

SECRETARIA MUNICIPAL

- en virtud del decreto se conformo una comisión en la cual se propone una gran cantidad de gente y en virtud de sus meritos efectivamente concordaban con lo que el decreto decía y se seleccionó conforme a la trayectoria

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- la comisión propone el listado ¿Quién conformó la comisión?

SECRETARIA MUNICIPAL

- El Alcalde, el encargado de eventos, Paulo Pérez, María L. Espinoza

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- usted propone todas las personas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- me hubiese gustado que los Concejales hubiesen integrados esta comisión sobre todos los mas viejos, nacidos y criados acá, no se si el encargado de eventos conoce mucho la comuna, me hubiese gustado participar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por la votación de ciudadanos Ilustres

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- solo se acompaña como datos de la Sra. Carmen Torres y Hugo Sánchez la calidad de ser empresarios y entiendo que en la comuna tenemos innumerables empresarios y seria importante el destacar sus años de estadía en la comuna.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- se va hacer una reseña de cada uno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si, de todos, por la aprobación de ciudadanos ilustres; a los 6 integrantes del cuerpo de Bomberos por cumplir 30 años de servicio a la comunidad, Sra. Carmen Torres, Hugo Sánchez, Lilian Sánchez, Elda Arteaga, Adriana Marinetti, Patricio Fernández, José Luis Bernal Julio Valdebenito Cerda, Antonio Troncoso Torres, por la aprobación en votación, 6 votos a favor, abstención 1 voto, **ACUERDO N° 132**

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ME abstuve en la votación porque una de la personas es mi cónyuge

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación de Hijos Ilustres Oscar Sumonte, y Katerina Cisterna, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 133**
- **PRONUNCIAMIENTO COMODATO TERRENO JUNTA VECINOS CALETA HIGUERILLAS**

REPÚBLICA DE CHILE
 MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
ASESOR JURÍDICO

- Buenas tardes, el acuerdo que somete al Concejo el señor Presidente es un contrato de comodato entre la Municipalidad de Concón y la Junta de vecinos Caleta Higuierilla en la cual la municipalidad formaliza una situación de muchos años en el cual el recinto es ocupado por la Junta de Vecinos de Caleta Higuierilla de esta forma estaríamos celebrando una escritura publica la cual va permitir que esta organización pueda presentar proyectos , postular a financiamiento y es la razón por la cual se ha solicitado al Concejo que vote por su pronunciamiento.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto al Concejo anterior no alcanzamos a consultar sobre la normalización del consultorio donde la nueva ley de inversión publica esta pidiendo el derecho de usufructo, mi consulta era respecto a la figura de comodato porque no sabia si ellos estaban pensando a postular a fondos de inversión

ASESOR JURÍDICO

- LA Junta de Vecinos solo necesita un comodato porque es lo que se le solicito en el organismo publico en que presentaron el proyecto, ellos están postulando para compra de computadores y lo único que le exigen es el comodato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO COMODATO TERRENO JUNTA DE VECINOS CALETA HIGUERILLA** por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 134**
- **ENTREGA 5° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**
- **ENTREGA DE INVITACIÓN PARA UN ACTIVIDAD DEL DÍA SÁBADO 04 DE SEPTIEMBRE EN LA PLAZA PATRICIO LINCH**
- Vamos entrega del calendario de actividades del mes del Bicentenario
- **COMISIONES**

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE RICARDO URENDA

COMISIÓN DE Obras preguntamos por el letrero que esta
frente al Pauer center ¿Qué paso finalmente con eso?

SECTOR DE OBRAS

En el día de ayer hubo una reunión convocada por el asesor
jurídico y la presencia del Director de Tránsito y se determinó
hacer un informe acerca de los letreros al Sr. Alcalde y
desconozco si se hizo el informe

SECTOR JURÍDICO

Complementar que si se hizo una reunión ayer y acordamos
reunirnos con la empresa , ya que el permiso esta bien dado pero
la situación es que la empresa no respeto la ubicación que se
había dado en el permiso , vamos hablar con ellos y solucionar

ALCALDE RICARDO URENDA

Se dio un permiso para otro sector y la empresa llevo y se instaló

SECTOR JURÍDICO

No, no en el sector, sino la ubicación exacta

COMISIÓN DEL CONCEJO

el desplazamiento es en unos metros

ALCALDE RICARDO URENDA

pero el permiso se dio respetando las normas

SECTOR JURÍDICO

Cuentan con permiso de obra menor de obras pero la empresa no
respeto la ubicación y esperamos conversar mañana para que la
empresa corrija la ubicación

ALCALDE RICARDO URENDA

y están el contrato

SECTOR JURÍDICO

esta en el permiso

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- en el Concejo anterior se dijo que el decreto alcaldicio que autorizaba tres letreros, ¿Cuáles son las ubicaciones de los letreros autorizados y la ubicación?

ASESOR JURÍDICO

- no recuerdo con exactitud

DIRECTOR DE Obras

- los letreros son,; el que se instaló y cayó , el segundo el que estamos conversando y el tercero en el sector de la rotonda que no se han puesto pero tienen el permiso otorgado y eso lo informe la vez anterior e incluso con revisor de calculo independiente y en las tres carpetas se consigna la ubicación con plano y el lugar exacto y con esa dirección el Director de Tránsito le dio su visto bueno y sin embargo ellos erigieron con ciertas diferencias de ubicación y el segundo subiéndose a la vía publica y eso fue el motivo de la reunión de ayer que había quedado el director de jurídico conversarlo con el Alcalde y seguramente va haber una reunión con ellos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- lo que a mi me quedo claro en la sesión anterior era que se iba a solicita revocar esos permiso por el peligro que había revestido el primero y que hoy día tengo la sensación que va a volver a levantarse

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en el lugar que está no

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- entonces ¿vamos a tener dos letreros?

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- el decreto autoriza tres letreros , el que va hacer sacado de bosques de Montemar ¿será reubicado en otro lugar

ASESOR JURÍDICO

- es probable que se de esa oportunidad , es una cosa que se va a conversar con al empresa

- entonces lo que se dijo en el Concejo anterior no quedo en nada , porque cuando hablamos el tema de los letreros y se consultó a que si existía un contrato de por medio y se nos dijo que no que solo existía un permiso y que dada la opinión que manifestó el Director de Tránsito lo peligroso que estaba el letrero no solo por que salía a la calzada sino que además estaba el tendido eléctrico en el otro sector y cuando se hablo de revocar el permiso se nos manifestó que era posible, nosotros solicitamos que dado la peligrosidad quedó demostrado en este temporal esto pudiese ser considerado, esto significa que no se va volver atrás y el permiso continua y los tres letreros se van a instalar

ASESOR JURÍDICO

- el permiso se va a estudiar su ubicación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- voy hacer entrega del calendario de actividades DEL BICENTENARIO 2010

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- El 2008 se le pidió una garantía a RECONSA PARA la construcción del nudo vial y me parece que era por dos años y parece que ahora estaríamos pasado

DIRECTOR DE OBRAS

- la verdad es que nunca han habido garantías acerca de la oportunidad de hacer las obras, lo que hubo fue un protocolo o escritura de acuerdo respecto de la oportunidad de ejecución del enlace vial, es esa oportunidad de ejecuciones esta vencida

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- que vamos a pedir respecto de este acuerdo ¿Cuál es la situación ahora?

DIRECTOR DE OBRAS

- la situación es la que siempre hemos manejado en la Dirección de obras porque los recursos que dispongo como obras es lo que dispone la ley de Construcciones, no puedo hablar en

representación de la municipalidad, es por esos incumplimiento del Enlace de Blanca Estela como la obra del ducto primario de aguas lluvias en la Quebrada Las Petras se les han detenido los permisos de loteos y la única forma de presión fuerte es en caso que se den nuevos permisos de loteos es hacerles presente que tiene a lo menos que cumplir las garantías proporcionales a toda la superficie que han venido haciendo o aprobando desde la época del seccional de Lomas una cantidad de nuevas urbanizaciones y todas esas fueron aprobada en virtud de darles crédito a las escrituras de compromisos que ellos tenían e incumplido esos protocolos significa que lo podrían haber nuevos permisos de loteos a lo menos cumplen con el proporcional de la superficie que han urbanizado, en el origen el acuerdo en el comienzo de sus urbanizaciones eran obras demasiados costosas para financiarlas urbanizando una parte de estas 210 hectáreas, el criterio general conversado y que sostuvo este acuerdo es que se les iba a permitir lotear hasta llegar mas o menos el 50% de que estuviese urbanizado el territorio para que ellos hicieran las inversiones, en estos momentos hay mas del 50% urbanizado y están incumplidos el protocolo de acuerdo, por lo tanto la herramienta que dispongo yo y que una vez lo dije que soy el garante ante el Concejo y el Alcalde que sin duda que se va a terminar de urbanizar el territorio y van estar estas obras hechas, esa es la misión que tengo y justamente privarlos de darles mas permiso de loteos hasta que cumplan

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- la tercera etapa de ellos usted ¿no les ha dado permisos?

DIRECTOR DE Obras

- van como en la séptima

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me gustaría revisar ese protocolo de acuerdo porque viene del 2008 y estamos en el 2010 me parece que ellos iba hacer un paso nivel

DIRECTOR DE OBRAS

- exacto, ese es el compromiso ambienteles del seccional de Lomas y tenían que ya estar ellos el 2004

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- y hoy día no hay nada

- hay un proyecto que esta en Vialidad pero que todavía no conozco la aprobación con presupuesto oficial y esa es otra de las razones esgrimidas por la inmobiliaria en términos que como se iban a consignar estas garantías sino se sabia cuanto costaba este paso bajo nivel, la verdad que este proyecto que no podría aprobarse porque el MIDEPLAN había contratado al MIC Consultores el proyecto de la carretera hasta llegar al cruce y esta clase de proyectos tenia que conocer cual era el proyecto de ellos para que se complemente y eso esta ampliamente conocido y no habría hoy ninguna razón por la cual

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ellos están interiorizando, y no cumplieron el 2008 y tampoco el 2010 ¿Cuál hacer el paso a seguir suyo?

DIRECTOR DE OBRAS

- yo ya di un paso a seguir que lo informe e términos que haber detenido los permisos de loteos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- hasta que no este el paso bajo nivel y el nudo vial

DIRECTOR DE OBRAS

- eso y las aguas lluvias

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- nosotros siempre hemos tenido problemas de Santa Rosa y del borde río hacia acá y la empresas están tirando residuos líquidos a través del río y lo mas preocupante en algunas partes sed están sacando arena ¿ustedes han ido a fiscalizar a las empresas? Yo me recuerdo que fiscalizamos y hubieron a través del organismo competente nos manifestaron que del borde río eran 18 metros donde no se podía sacar nada y si así lo hicieran había que cursar las multas, no se si ustedes habían ido a fiscalizar eso

DIRECTOR DE OBRAS

- la ultima fiscalización que se hizo por la razones que usted señala de no tener cobertura y ejercer la inspección en la comuna fue con motivo de un movimiento de tierra bastante grande que es su oportunidad Maggi y en esa oportunidad se oficio a la

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Dirección General de Aguas, a la Dirección de Obras Hidráulicas, finalmente con bastante desazón lo que pretendíamos nosotros hubiera una acción de fuerza para todos los extractores de áridos pudiesen entre todos financiar un estudio que se aprobase ante la dirección de aguas fijando zonas de manejo y o repartiéndose el río entre las empresa existente con un plan y quedaran facultados para hacer sus extracciones y de ese mismo plan surgiera la capacidad para la municipalidad para cobra derechos municipales sobre cada metro cúbico extraído, ustedes saben que la municipalidad de Limache vive de estos ingreso y que la municipalidad podría recibir directamente , todo esto era una gran esperanza que yo tuve , hice reuniones con los señores Maggi, Valdivieso y toda la gente que está operando y en algún momento me manifestaron que todo iba bien y que estaban de acuerdo y de pronto llego un certificado de la Dirección general de Aguas diciendo que Maggi estaba conforme y ahí se desarmo toda la posibilidad y fue como espaldarazo a los empresarios y no la municipalidad

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- pido autorización para ir a fiscalizar e invito a mis colega Concejales que vamos porque deja mucho que dar el borde río y podamos ver en terreno como esta

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- se esta hablando de extracción en el río pero también hay un terreno al otro lado del río que hace acopio de material, que no es ni huevillo ni arena, sino escombros de construcción y ha crecido casi dos metros y cuando crezca el río vamos atener problemas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ayer tuve la oportunidad de reunirme con la junta de vecinos de Costa Brava y la verdad que toda su problemática se basa en una comisión de obras porque todos sus temas son de obras, de personas que han tomado terrenos que son ares verdes, persona que han comenzado su construcción sobre el perímetro de las dunas, ya converse con Don julio Leigh y pido para el miércoles 01 de septiembre después del Concejo , a las 18.30

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- voy a confirmar la fecha

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **COMISIÓN SALUD** quisiera hacer la consulta sobre los tramites de la normalización del consultorio , está pendiente el certificado del usufructo de la REFINERÍA

ASESOR JURÍDICO

- lamentablemente no hemos tenido respuesta , hemos mandado dos oficios y la refinería no nos ha dado respuesta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hay que insistir

DIRECTOR SECPLAC

- ellos han manifestado la voluntad de dar una respuesta positiva pero hay un tema de diligencia interior , no es el gerente de acá él que tiene que dar la respuesta sino que se tiene que poner el tabla del directorio a nivel nacional que se reúne una vez al mes y a fin de mes, es un tema que no lo han puesto en tabla porque efectivamente han habido dos cartas, mas una reunión que personalmente sostuve con el un mes mas o menos a mi llegada, donde le explique el tema y porque estamos pidiendo el usufructo y les expliqué el proyecto y le parecía bien y que tenia que llevarlo a la tabla del directorio nacional, vamos a insistir y si es necesario incorporar una tercera carta en donde expliquemos todo , y como señalaba y ya han tenido reuniones al respecto y han incorporados carta que esto se tiene que incorporar en el directorio a nivel nacional

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- si mal no recuerdo en el mes de noviembre el proyecto de normalización dado que estábamos con el cambio de la ley y se hizo la consulta y recién se reparo que el certificado esta endenté para la ampliación del consultorio y vamos a cumplir 10 meses y tiene que haber habido 10 directorios desde que se tomó conocimiento por lo que solicito tener otra estrategias y si las cartas ni han resulta es súper relevante poder insistir

DIRECTOR SECPLAC

- y tenemos incorporado el proyecto al FNDR 2011 que esta dentro de la cartera y en paralelo tenemos que cumplir con ese requisito

para que nos otorguen los recursos y vamos a seguir insistiendo e
usar las estrategias que serán necesarias para lograr eso

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **COMISIÓN DE SALUD** todos los días a las 20:10 paso por el consultorio y hay aguas servidas por el consultorio frente a la parte principal ¿usted sabe?

DIRECTOR DE SALUD

- EN algún momento me di cuenta del tema porque de hecho hay una agua blanquecina que está en el estacionamiento delantero del CESFAM pregunte si sabia que pasaba ahí y hubo una explicación que cuando se entrego el CESFAM se instalaron algunos lavamanos y que no quedaron conectados al alcantarillado sino que quedaron conectados al ducto de aguas lluvias , conociendo de esta explicación contactamos un gásfiter y esa situación se descartó, no es así, otra alternativa que nosotros sondeamos fue que en algún momentos los auxiliares de servicios cuando lavan sus mopas o cuando lavan sus artículos de aseo que se había en los patios vaciaron o botaron el agua con jabón en el ducto de aguas lluvias y pensando en eso dimos las instrucciones que no se laven en esos lugares, tenemos el inconveniente que no tenemos habilitado un lavadero para que los auxiliares de servicio hagan ese trabajo y durante este año con los fondos que nos envía el servicio desalad estamos habilitando un espacio para regularizar este tema, la verdad es que a mi no me consta que sea es a la razón de es agua blanca

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿usted sabe que esta esa agua blanca ahí?

DIRECTOR DE SALUD

- si , yo la veo todos los días pero no hemos dado con la situación de porque llegan esas aguas ahí

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- siendo el consultorio la verdad es que da muy mal especto porque resulta que eso implica salud y hay que ver de alguna manera cual es la situación porque no puede seguir eso y esta a la entrada del consultorio

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **COMISIÓN DE TRANSITO Y OPERACIONES** estamos en pleno proceso de pagos de patente y me gustaría saber que estamos haciendo, sabemos que los permisos de circulación son tremendamente importante

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se está trabajando en eso Concejal pero como es la segunda cuota está la obligación del contribuyente a pagarla, no se dan las posibilidades como en la primera

CONCEJAL RICARDO URENDA

- esa es una mirada, porque también se puede dejar con el contribuyente contento y la próxima la va a pagar acá, si bien existe una obligación prestar un buen servicio es una buena estrategia para mantener a los contribuyentes

SECRETARÍA DE TRANSITO Y OPERACIONES

- a la inquietud del Concejal el departamento de tránsito como años anteriores va a trabajar el sábado y domingo final de mes, tenemos un porcentaje alto de permisos de circulación que vienen de Santiago y que viene los fines de semana, al igual que años anteriores los primeros días de agosto se le envió a los domicilios los giros para que las personas y como esto es un pago lo puedan hacer en cualquier banco del estado del país y también se ha reforzado con la Dirección de Finanzas para que en la tarde se aumente el horario de atención, hasta el momento debo informar que casi un 50% pagado y los últimos tres días en donde hay mayor cantidad de gente

CONCEJAL RICARDO URENDA

- pero ver como hacerlo para avanzar en el sistema de pago en línea y me parece un mecanismo tremendamente importante y una buena herramienta para captar clientes y contribuyentes para el 2011 ¿estamos trabajando para eso? O en que estamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no lo hemos abordado pero si lo hemos visto como funcionan en otros lados y vamos a buscar mas alternativas para dar soluciones para los pagos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- es una muy buena herramienta para que no las descartemos pero que no se nos olvide para que no lleguemos al próximo año sin haberlo hecho

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- INCIDENTES

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- el viernes tuve la posibilidad de visitar el complejo deportivo y quede con dos sensaciones : la primera, es un orgullo y privilegio que en nuestra comuna se haya construido lo que esta ahí y que este al borde ser entregado producto que es un complejo deportivo de primera, es una sensación muy positiva de esa infraestructura que vamos a tener para la comuna y la segunda sensación fue de preocupación acerca de la seguridad, porque todo lo que hay ahí es de primera , camarines , pista, pasto gradería, casetas, hay un club social, por lo tanto hay que ver la seguridad y que hay que tener seguridad 24 horas al día y a la constructora ya le han robado y ellos dicen que hay que ver una situación muy extrema en ese aspecto porque si no lo hacemos vamos a lamentar que se nos deteriore un obra de esa envergadura que es un orgullo para todos los concóninos porque es todo de primera.
- Y la felicitación a la comisión que tuvo el buen ojo de elegir a la empresa constructora que trabajó en ese sector porque a dejado con ejemplos su trabajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a pedir los 20 minutos de alargue

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- es posible terminar a las 18.00 porque tengo problemas para quedarme

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería consultar por playa Amarilla

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
ASESOR JURÍDICO

- esta pendiente la resolución de Santiago que la da el Ministerio de Defensa y estamos haciendo todas las gestiones posible para que eso llegue luego y estamos por definir una administración temporal porque nos dicen que esta resolución se va a demorar tres o cuatro meses y tenemos la situación de la playa que hay que resolver y se les va a anunciar en su oportunidad

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- pero podemos ver un tema de administración si no tenemos la concesión

ASESOR JURÍDICO

- tenemos la concesión, dice que mientras presentamos la solicitud de renovación y no salga la resolución seguimos siendo los concesionarios

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- no se corta el proceso

ASESOR JURÍDICO

- no, porque tiene que haber un responsable en la playa

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

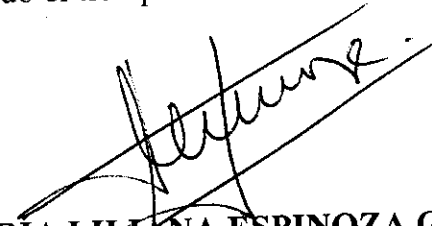
- pero si la aprobación se demora 4 meses habría que apurarla y ver una administración

ASESOR JURÍDICO

- eso es lo que estamos viendo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Terminado el tiempo se cierra la sesión



MARÍA LILLIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL